



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”.

Yurimaguas, 11 de abril del 2024.

OFICIO N.º 115-2024-D-FZ-UNAP

Señor:
ERICK ROMERO PACAYA
Jefe Oficina Imagen Institucional

Iquitos.

ASUNTO Remite Rectificación de Instalación y Bases del Concurso Público

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de expresar mi cordial saludo y al mismo tiempo se hace llegar OFICIO N° 03-CADUCCUNAP-2024-FZ, para rectificar las fechas de instalación de la comisión Ad HOC, la aprobación de las BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTES TIPO B EN PLAZAS DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNAP 2024 para ser actualizado en la página web de la UNAP.

Sin otro particular, me suscribo de usted expresándole muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



LIDIA GUERRA TEIXEIRA
Decana (r)

AAGT/DFZ
C.c. Archivo



UNAP



**COMISIÓN CONCURSO CONTRATO DOCENTE
FACULTAD DE ZOOTECNIA**

“Año de Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE INSTALACIÓN

El día 11 de abril de 2024, a las 10:00 horas se reunieron en el tercer piso de la Facultad de Zootecnia, sito Francisco Bardales N° 804, la comisión de concurso para Admisión a la Docencia Universitaria en Condición de Contratado en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana de la Facultad de Zootecnia, de acuerdo al Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana aprobada con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP de fecha 15 de marzo de 2024, Reglamento aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 090-2021-CU-UNAP, de fecha 16 de junio de 2021 y las modificaciones al Reglamento de Admisión a la Docencia Universitaria en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 067-2022-CU-UNAP, de fecha 20 de junio de 2022, Resolución Consejo Universitario N° 128-2023-CU-UNAP de fecha 3 de octubre de 2023 y Resolución de Consejo Universitario N° 025-2024-CU-UNAP de fecha 27 de marzo del 2024, Resolución de Consejo Universitario N° 026-2024-CU-UNAP de fecha 27 de marzo del 2024 y Ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 030-2024-UNAP, N° 031-2024-UNAP de 10 de abril de 2024 y Resolución Rectoral N° 0402 de 11 de abril de 2024. Asistieron a la reunión los siguientes miembros:

- | | |
|--|-------------|
| ➤ Ing. Aldi Alida Guerra Teixeira Ph. D. | Presidente |
| ➤ Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg. | Miembro |
| ➤ Ing. Wilder Macedo Córdova Dr. | Miembro |
| ➤ Lic. Educ. Delly Zarina Peña Panduro Mg. | Observadora |
| ➤ Est. Heisler Vásquez Castañeda | Observador |

[Handwritten signatures in blue ink]



UNAP



**COMISIÓN CONCURSO CONTRATO DOCENTE
FACULTAD DE ZOOTECNIA**

“Año de Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

La presidenta procede a explicar sobre el proceso a ejecutarse para la contratación de profesionales en las vacantes que tiene la Facultad de Zootecnia y por ende se ha citado para la instalación de la comisión Ad Hoc que llevará a cabo el proceso. Acuerdo: En la fecha se instala la comisión AD HOC para ejecutar el proceso de Admisión a la Docencia Universitaria en Condición de Contratado en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana de la Facultad de Zootecnia.

Siendo las 11:20 horas, se dio por terminado la reunión, firmando la presente acta en conformidad de lo actuado.

Yurimaguas, 11 de abril de 2024

Ing. Aldi Alida Guerra Teixeira Ph.D.
Presidente

Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.
Miembro

Ing. Wilder Macedo Córdova Dr.
Miembro

Lic. Educ. Delly Zarina Peña Panduro Mg.
Observadora

Est. Heisler Vásquez Castañeda
Observador



UNAP



**COMISIÓN CONCURSO CONTRATO DOCENTE
FACULTAD DE ZOOTECNIA**

“Año de Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Sesión Extraordinaria

El día 11 de abril 2024, a las 11:30 horas se reunieron en el tercer piso de la Facultad de Zootecnia, sito en Francisco Bardales N° 804, la comisión para Admisión a la Docencia Universitaria en Condición de Contratado en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana de la Facultad de Zootecnia, para tratar la siguiente agenda:

Revisión y aprobación de **“BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTES TIPO B EN PLAZAS VACANTES DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNAP 2024”**

Asistieron los siguientes integrantes:

- | | |
|--|-------------|
| ➤ Ing. Aldi Alida Guerra Teixeira Ph. D. | Presidente |
| ➤ Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg. | Miembro |
| ➤ Ing. Wilder Macedo Córdova Mg. Sc. | Miembro |
| ➤ Lic. Educ. Delly Zarina Peña Panduro Mg. | Observadora |
| ➤ Est. Heisler Vásquez Castañeda | Observador |

La presidenta de la comisión indica que se revisará artículo por artículo el reglamento de Admisión a la Docencia Universitaria en Condición de Contratado en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, para ir mejorando y adecuando de acuerdo con las exigencias de la Facultad de Zootecnia, se sugirió realizar el análisis en el marco legal de las documentaciones correspondientes como indica el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana aprobada con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP de fecha 15 de marzo de 2024, Reglamento aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 090-2021-CU-UNAP, de fecha 16 de junio de 2021 y las modificaciones al



UNAP



**COMISIÓN CONCURSO CONTRATO DOCENTE
FACULTAD DE ZOOTECNIA**

"Año de Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Reglamento de Admisión a la Docencia Universitaria en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 067-2022-CU-UNAP, de fecha 20 de junio de 2022, Resolución Consejo Universitario N° 128-2023-CU-UNAP de fecha 3 de octubre de 2023 y Resolución de Consejo Universitario N° 025-2024-CU-UNAP de fecha 27 de marzo del 2024, Resolución de Consejo Universitario N° 026-2024-CU-UNAP de fecha 27 de marzo del 2024, Resolución de Consejo Universitario N° 027-2024-CU-UNAP de fecha 27 de marzo del 2024, Resolución Consejo Universitario N° 075-2023CU-UNAP y Manual de Clasificador de Cargos (MCC) aprobado con Resolución Rectoral N° 661-2023-UNA, de fecha 22 de junio de 2023 (pág. 199). Luego del análisis y aportes a mejorar el documento de las bases se procedió a tomar el acuerdo.

Acuerdo:

1. Aprobar las bases del concurso público para contrato docente de la Facultad de Zootecnia de la UNAP 2024, la misma que consta de 11 artículos, cronograma de actividades, pagos correspondientes, lugar y recepción de expedientes.
2. Las bases serán enviadas a la Vicerrectoría Académica para la publicación en la página web de la UNAP.



UNAP



COMISIÓN CONCURSO CONTRATO DOCENTE
FACULTAD DE ZOOTECNIA

“Año de Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Siendo las 13:00 horas, se dio por terminado la reunión, firmando la presente acta en conformidad de lo actuado.

Yurimaguas, 11 de abril 2024

Ing. Alda Guerra Teixeira Ph. D.
Presidente

Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.
Miembro

Ing. Wilder Macedo Córdova Dr.
Miembro

Lic. Educ. Delly Zarina Peña Panduro Mg.
Observadora

Est. Heisler Vásquez Castañeda
Observador



UNAP

“BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTES TIPO A, B Y JEFES PRÁCTICA EN LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNAP 2024”

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

Artículo 1º. La Entidad convocante es la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), con domicilio legal Calle San Marcos 185, San Juan Bautista, Provincia de Maynas – Región Loreto

Artículo 2º. Objeto, cubrir las plazas vacantes presupuestadas en concordancia con el REGLAMENTO DE ADMISIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN CONDICIÓN DE CONTRATADO Y JEFES DE PRÁCTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 075-2023-CU-UNAP del 16 de Mayo de 2023, el cual consta de (36) artículos, (02) disposiciones transitorias, (08) anexos y (03) tablas, los cuales deben ser considerados por el postulante a docente contratado y jefe de práctica. (Sírvase ver Anexo 1).

Artículo 3º. Las plazas para el PROCESO DE ADMISIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN CONDICIÓN DE CONTRATADO Y JEFES DE PRÁCTICA EN LA FACULTAD DE Zootecnia DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, para el año académico 2022, se distribuye de la siguiente manera: (Sírvase ver Anexo 2)

CAPÍTULO II

DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONCURSO

Artículo 4º. La Comisión encargada del proceso de evaluación para el PROCESO DE ADMISIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN CONDICIÓN DE CONTRATADO EN LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, nombrado mediante Resolución de Decanal N° 021-D-FZ-2024-UNAP del 29 de febrero del 2024 y Ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 030-2024-UNAP, N° 031-2024-UNAP de 10 de abril de 2024 y Resolución Rectoral N° 0402 de 11 de abril de 2024, que llevará a cabo el proceso de evaluación, se constituye y declara en sesión permanente desde la recepción de los expedientes hasta la culminación del mencionado proceso de admisión a la docencia en la Facultad de Zootecnia, conforme lo establece el cronograma de las bases del proceso.

CAPÍTULO III
DE LOS POSTULANTES

Artículo 5º. Podrán presentarse como postulantes aquellos profesionales que cumplen con los requisitos establecidos por ley y en el reglamento de admisión a la docencia universitaria en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

CAPÍTULO IV
DE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS

Artículo 6º. Los docentes que se presentan al proceso de admisión deben presentar la documentación indicada en el artículo 20 del Reglamento de admisión a la docencia universitaria en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Artículo 7º. Los docentes que se presentan al proceso de admisión deben cumplir con las instrucciones respecto a la presentación de sus documentos de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 21 del Reglamento de admisión a la docencia universitaria en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Artículo 8º. Las plazas para cubrir para la admisión a la docencia universitaria y jefes de práctica en condición de contratado en la Facultad de Zootecnia de la UNAP aparecen en el cuadro de plazas y términos de referencia indicadas en el anexo N° 2 que forma parte de la presente Base del Proceso.

CAPÍTULO V
DE LAS EVALUACIONES

Artículo 9º. Las evaluaciones estarán a cargo de la Comisión de proceso de admisión a la docencia universitaria y jefes de práctica en condición de contratado en la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Artículo 10º. La Comisión de proceso de admisión a la docencia universitaria y jefes de práctica en condición de contratado en la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, cumplirá las funciones especificadas en el presente Reglamento de admisión a la docencia universitaria y jefes de práctica en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, de acuerdo con sus competencias.

CAPÍTULO VI
CRONOGRAMA

Artículo 11º. El proceso de admisión a la docencia universitaria en condición de contratado en la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana se sujetará al siguiente cronograma:

ACTIVIDADES	FECHAS
PROCESO DE ADMISIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA FACULTAD DE ZOOTECNIA UNAP	
Instalación de la comisión de evaluación	11 - 04 - 2024
Publicación de convocatoria en la página web	11 - 04 - 2024
Convocatoria e inscripción	Del 11 al 12 - 04 - 2024
Recepción de expedientes	Del 11 al 12 - 04 - 2024
Evaluación de postulantes según requisitos mínimos y currículum vitae y publicación de resultados	13 al 15 - 04 - 2024
Presentación de reclamos hasta el 12:00 horas	16 - 04 - 2024
Absolución de reclamos hasta las 18:00 horas	16 - 04 - 2024
Sorteo de tema para plan de aprendizaje y clase modelo	17 - 04 - 2024
Evaluar y calificar capacidades y desempeño docentes de acuerdo al art. 28 del presente reglamento.	18 al 19 - 04 - 2024
Entrevista personal	20 - 04 - 2024
Elaboración de cuadro de méritos, informe final y publicación de resultados	21 - 04 - 2024
Presentación de informe	22 - 04 - 2024

COSTO INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN: S/ 269.00

Transacción: 9135

Código: 523

LUGAR DE PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN:

Banco de la Nación, Banco Comercio y Aplicación pagalo.pe

LUGAR DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

Mesa de partes de la Facultad de Zootecnia, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Calle Francisco Bardales N° 804, horario de atención de 8:00 am hasta las 14:00 pm.

Iquitos, marzo de 2024